

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00340867- -UNC-ME#FCE

## VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita la prórroga de designación interina de la Cra. Sandra Fabiola Menéndez, en el cargo de Profesora Ayudante A (DS);

## Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación de la Cra. Sandra Fabiola Menéndez (Legajo N° 36.995) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) (Id 2901) de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, a partir del 26 de mayo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.
- Art.  $2^{\circ}$ .- La Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.  $12^{\circ}$  de la Ordenanza HCD N° 8/2019, en relación a los plazos de las designaciones interinas.
- Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.